

Transportistas – Cómo prepararse para el Brexit

En caso de una salida no negociada de la Unión Europea, los requisitos para importar al Reino Unido y exportar a la Unión Europea cambiarán.

Importando al Reino Unido

Paso 1 - Solicite un número de Identificación como Operador Económico Registrado en el Reino Unido (EORI).

Paso 2 - Presente la declaración aduanera antes de que la mercancía llegue al ferry o tren.

Paso 3 - La mayoría de las empresas del Reino Unido pueden registrarse para Procedimientos Simplificados de Transición (TSP). Las empresas de la UE o las del Reino Unido que no puedan registrarse para TSP pueden hacer declaraciones de aduana ellos mismos o mediante un agente de aduanas.

Paso 4 – Proporcione al transportista que lleva su mercancía el Número de Referencia Maestro (MRN) de importación o la declaración de tránsito o un número EORI del Reino Unido. Si es su proveedor el que le está organizando el transporte, debe informarle a Vd.

Paso 5 - Confirme la llegada de sus productos actualizando el estado de su declaración de aduanas antes del final del siguiente día hábil.

Exportando desde el Reino Unido

Paso 1 - Solicite un número de Identificación como Operador Económico Registrado en el Reino Unido (EORI)

Paso 2 –Presente la declaración de exportación del Reino Unido en el sistema de HMRC y siga los procedimientos para que el vehículo pueda salir del Reino Unido.

Paso 3 - A su llegada a la frontera del Reino Unido/UE, su transportista necesitará el MRN de la declaración de importación para Francia (u otro Estado Miembro) en el momento de registrarse en la terminal del Reino Unido. Esto le será solicitado en el puerto o terminal del Reino Unido. También se necesita una declaración de Seguridad y Protección separada para entrar en la UE.

Se pueden realizar controles adicionales de las mercancías durante la travesía y puede que también deban presentarse para su verificación en un centro de inspección de aduanas / SPS a su llegada a la UE.

Nota – Las importaciones/exportaciones de animales vivos, plantas, productos de origen animal, alimentos de alto riesgo de origen no animal, germoplasma y subproductos animales pueden necesitar notificación previa, y/o revisiones adicionales en lugares designados.

Para más información, visite gov.uk/euexit o douane.gouv.fr (Francia)